

Ref: CE-Avdm-0171-2022

En atención a la Cláusula DECIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITE EJECUTIVO, se convoca a una reunión extraordinaria, a efectuarse el día lunes 14 de febrero de 2022 a las 14:00 pm, con asistencia vía video conferencia (ZOOM), el link o enlace respectivo, será comunicado con suficiente antelación, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **Único Punto:** Postulación ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), del Dr. Julio (Tulio) Alberto Álvarez-Ramos.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITE EJECUTIVO:

El quórum para las deliberaciones del Comité Ejecutivo será de cinco (5) miembros principales presentes, entre quienes deberán contarse el Presidente o quien haga sus veces y un Director.
El Comité Ejecutivo tomará sus decisiones por mayoría simple de los votos de sus miembros presentes. En caso de empate, el voto del Presidente o quien haga sus veces, se contará doble.

Caracas, 12 de febrero de 2022

Atentamente:



José Alfredo Sabatino Pizzolante
Presidente

Julio Peña Acevedo
Secretario General